



Auditoría Interna

5 de marzo de 2025

AI-D-01-2025

Señores

Junta Directiva

Asunto: Informe sobre el desempeño de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2024

Debe: Ley General de Control Interno, artículo 22

Estimados señores:

Me permito someter para su conocimiento el informe de desempeño de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2024, que se presenta de conformidad con la Ley Orgánica del ICT, artículo 35, la Ley General de Control Interno, artículo 22, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, norma 2.6 y las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, norma 2060.

El informe contiene la gestión realizada por la Auditoría Interna, asuntos relevantes a nivel institucional, el detalle de los servicios de la auditoría interna emitidos, el estado de cumplimiento de las recomendaciones, prevenciones y reportes oportunos -auditoría ágil- como resultado de los servicios comunicados, entre otros aspectos de interés.

Atentamente,

Romel Álvarez Navarro
Auditor interno

C. Consecutivo

RAN/jbg



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE TURISMO

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Informe de Desempeño de la Auditoría Interna Período 2024

Marzo, 2025



Auditoría Interna

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	2
1. RESULTADOS.....	4
1.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	4
1.2 PLANIFICACIÓN OPERATIVA.....	6
1.3 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024	7
1.4 CLASIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y PREVENCIONES.....	7
1.4.1 NATURALEZA DEL TRABAJO.....	7
1.4.2 CONTROL INTERNO	8
1.4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI.....	9
1.5 ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES Y PREVENCIONES EMITIDAS	9
1.5.1 RECOMENDACIONES Y PREVENCIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA	9
1.5.2 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA EXTERNA	11
1.5.3. DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11
1.6 ESTUDIOS DE AUDITORÍA Y SERVICIOS PREVENTIVOS BRINDADAS EN PROYECTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL.....	12
1.6.1 <i>Gestión de las Tecnologías de Información</i>	12
1.6.2 <i>Análisis de vulnerabilidades de sistemas de información</i>	12
1.6.3 <i>Gestión de la seguridad de la información institucional</i>	12
1.6.4 <i>Contratación Pública</i>	13
1.6.5 <i>Actualización e implementación de normativa</i>	13
1.6.6 <i>Planes de Gestión Integral de Destinos</i>	13
1.7 OTROS SERVICIOS DE AUDITORÍA ATENDIDOS	14
1.8 SERVICIOS DE AUDITORÍA Y PREVENTIVOS INICIADOS EN EL PERÍODO 2024 PARA FINALIZAR EN EL PERÍODO 2025	14
1.9 PROYECTO DE AUDITORÍA INTERNA DIGITAL.....	14
1.10 AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	15
1.11 PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y DE LA MEJORA DE LA CALIDAD -PAMC-	16
1.12 ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	16
1.12.1 <i>Gobierno corporativo</i>	16
1.12.2 <i>Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI</i>	17
1.13 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
1.14 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA (ROFAI).....	18
1.14.1 <i>Propósito</i>	19
1.14.2 <i>Autoridad</i>	19
1.14.3 <i>Responsabilidad</i>	19
1.13.4 <i>Independencia y objetividad de la actividad de Auditoría Interna</i>	19
1.15 NIVEL DE CUMPLIMIENTO CON EL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS NORMAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA AFRONTAR INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVOS.....	20
1.16 RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN QUE, A JUICIO DEL AUDITOR INTERNO PODRÍAN RESULTAR INACEPTABLE PARA LA ORGANIZACIÓN	20



Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

Se presenta para su conocimiento, la gestión realizada por la Auditoría Interna en el período 2024, con la finalidad de cumplir con el marco normativo y mantener una buena práctica de transparencia, rendición de cuentas y realimentación con las personas directoras.

Los principales resultados de 2024 son los siguientes:

1. Los objetivos estratégicos de la Auditoría Interna se van cumpliendo conforme lo planeado.
2. El Plan Anual Operativo se cumple en un 100%
3. La ejecución presupuestaria es del 76%
4. El Plan Anual de Trabajo se cumple en un 93%
5. La autoevaluación de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna del período 2023, determina que la Auditoría cumple razonablemente con las normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público y con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República.
6. El cumplimiento promedio de las recomendaciones y prevenciones es de un 76%.
7. Se emitieron 65 recomendaciones y prevenciones dirigidas a garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones, cumplir con la normativa, exigir confiabilidad y oportunidad de la información y proteger el patrimonio institucional.
8. Se emiten estudios de auditoría y servicios preventivos -advertencias y asesorías- de interés institucional, tales como: gestión de las tecnologías de información, análisis de vulnerabilidades de sistemas de información, gestión de la seguridad de la información, contratación pública, actualización e implementación de normativa y planes de gestión integral de destinos.
9. Se emite un servicio de auditoría continua y 13 reportes oportunos como parte del proyecto de auditoría interna digital.
10. Se continúa con las gestiones en la implementación del proyecto de auditoría interna digital.
11. La Auditoría cumple con el propósito, autoridad y responsabilidad y con el Código de Ética.
12. La independencia y objetividad no se vieron afectadas.



Auditoría Interna

Los resultados se logran gracias al compromiso del equipo de trabajo, al fortalecimiento del conocimiento técnico, las competencias y habilidades y al empoderamiento de los colaboradores que ha facilitado la relación, comunicación y coordinación con las partes interesadas, aumentando la credibilidad de nuestra gestión.

Se agradece a la Junta Directiva el apoyo recibido y a la Gerencia General su apertura y colaboración en la implementación de las recomendaciones y prevenciones.

Los resultados contribuyen a que el ICT cumpla con los objetivos trazados.



1. RESULTADOS

1.1 Planificación estratégica

Los indicadores de los objetivos estratégicos de la Auditoría muestran un cumplimiento razonable respecto a la meta. Sin embargo, el indicador “Porcentaje de incremento de los servicios por tipo (auditoría, preventivos y asesorías)” no alcanzó el nivel esperado debido por dos factores: en 2024, una plaza quedó vacante por jubilación y no se cubrió hasta julio, y en mayo del mismo año, la renuncia de una auditora dejó otra vacante que fue reemplazada a inicios de 2025. Asimismo, el indicador “Tasa de tiempo efectivo” reflejó una disminución como resultado de los procesos de contrataciones públicas llevados a cabo durante el año.

Los indicadores se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro #1
Avance Plan Estratégico de la Auditoría Interna

Objetivo	Indicadores potenciales	Meta Global	2024	2023
Incrementar el aseguramiento, servicios preventivos, la asesoría y la consultoría de forma oportuna y de calidad a las partes interesadas	Porcentaje de incremento de los servicios por tipo (auditoría, preventivos incluyendo asesorías)	15%	0%	-12%
	Porcentaje de calidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%	100%	100%
	Porcentaje de calidad percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	98%	98%	94%
	Porcentaje de oportunidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%	100%	100%
	Porcentaje de oportunidad percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	90%	100%	97%
	Tasa de cumplimiento con los plazos programados	75%	50%	100%



Aumentar el nivel de aportes y contribuciones al ICT en materia de eficacia, eficiencia y economía	Proporción de recomendaciones o sugerencias de eficacia, eficiencia y economía	20%	38%	45%
	Porcentaje de aportes que percibe el auditado en materia de eficacia, eficiencia y economía.	20%	100%	95%
Presentar informes y asesorías significativas a las partes interesadas	Proporción de informes o preventivos con temas estratégicos	5%	11%	14%
	Porcentaje de percepción de las partes interesadas sobre lo significativo del informe	95%	98%	93%
Enfocarse solo en los riesgos importantes para el ICT	Proporción de estudios con priorización alta o significativa del universo de auditoría sean incluidos en el PAT	60%	81%	92%
	Proporción de riesgos altos/muy altos con recomendación	70%	71%	85%
Mantener procesos de auditoría eficaces y eficientes	Tiempos promedios utilizado en auditorías	75 días	65 días	45 días
	Tasa de tiempo efectivo en servicios	85%	80%	83%
	Porcentaje de cumplimiento del PAT	90%	94%	90%
	Cantidad de estudios con ampliación de plazo (considerando el plazo del PAT)	25%	50%	20%
	Porcentaje de oportunidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%	100%	100%
Impulsar la utilización de técnicas innovadoras para convertirse en agente de cambio	Porcentaje de asesorías o recomendaciones que impulsen el cambio o innovación.	20%	21%	21%
	Porcentaje de percepción que tienen los Auditados si la Auditoría es agente de cambio.	70%	93%	94%
Mantener una comunicación directa, abierta, permanente y eficaz con las partes interesadas	Porcentaje de comunicación percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	90%	100%	100%
	Porcentaje de comunicación percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	70%	100%	93%
	Porcentaje de estudios donde se encuesta a las partes interesadas	50%	100%	100%

Fuente: Auditoría Interna



1.2 Planificación operativa

El Plan Anual Operativo presenta un cumplimiento del 100% y se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro #2
Cumplimiento Plan Anual de Trabajo

Meta	Porcentaje cumplimiento de la meta	Resultado
Objetivo. 1.7.28 Incrementar el aseguramiento, servicios preventivos, la asesoría y la consultoría de forma oportuna y de calidad a las partes interesadas.		
1.7.28.1 Ejecutar el 90% del Plan Anual de Trabajo -PAT- con servicios de la auditoría interna de aseguramiento, consultoría y asesoría, al 31 de diciembre de 2024.	100%	Se cumple con la meta, porque se ejecutó el 93% del PAT.
1.7.28.2 Desarrollar el 90% de los servicios de la auditoría interna de forma oportuna y de calidad, al 31 de diciembre de 2024.	100%	Se obtuvo una nota promedio 96% en las encuestas de percepción sobre la calidad y oportunidad de los servicios de auditoría del 2024 por lo tanto se cumple la meta.
Objetivo 1.7.29 Aumentar el nivel de aportes y contribuciones al ICT en materia de eficacia, eficiencia y economía.		
1.7.29.1 Formular el 20% del total de recomendaciones o advertencias que contribuyan en aumentar la eficacia, eficiencia y economía de los procesos del ICT, al 31 de diciembre de 2024	100%	El 38% de los servicios impulsan la eficacia, eficiencia o economía por lo tanto se cumplen con la meta.
Objetivo 1.7.30 Incrementar el nivel de conocimientos y competencias profesionales del equipo de auditoría.		
1.7.30.1 Implementar el 90% del plan para fortalecer las competencias y habilidades del personal de la auditoría interna para el año 2024.	100%	Se recibieron 7 capacitaciones de 7 programadas representando un cumplimiento del 100%.

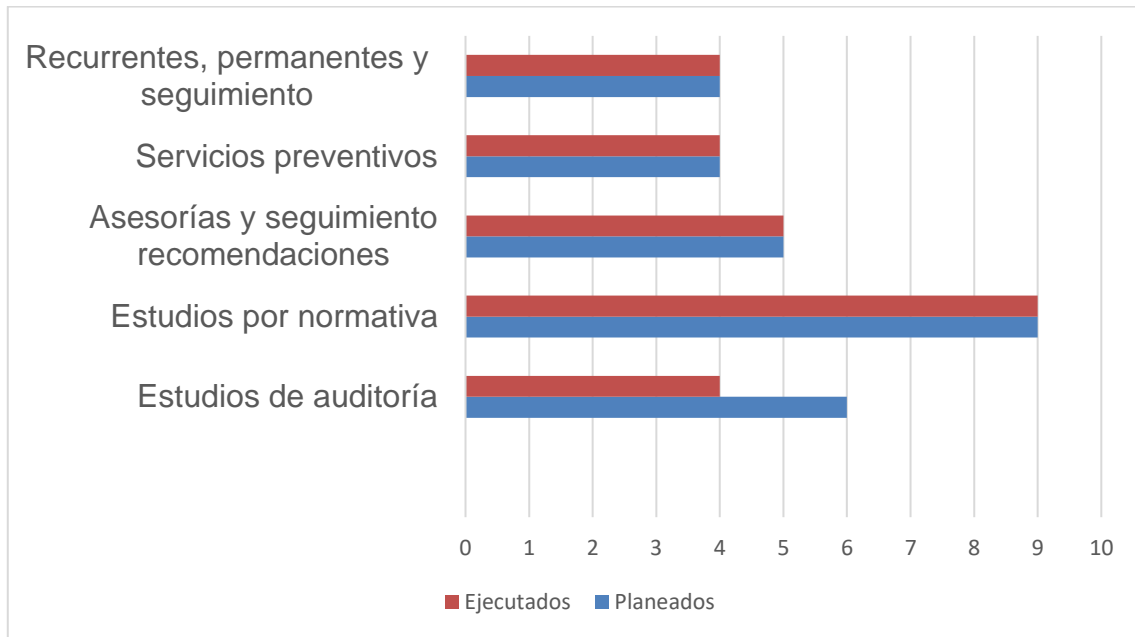
Meta	Porcentaje cumplimiento de la meta	Resultado
Resultado promedio	100%	

Fuente: Auditoría Interna

1.3 Ejecución del Plan Anual de Trabajo 2024

La ejecución del Plan Anual de Trabajo refleja un cumplimiento del 93%, según se refleja en el cuadro siguiente:

**Gráfico #1
Cumplimiento Plan Anual de Trabajo**



Fuente: Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna

1.4 Clasificación de las recomendaciones y prevenciones

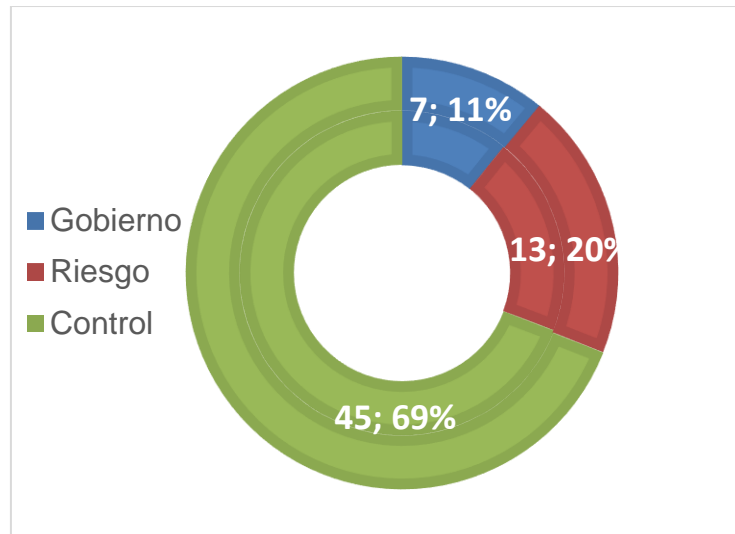
1.4.1 Naturaleza del trabajo

La actividad de Auditoría Interna debe evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control -norma 2110¹-. Las

¹ Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

recomendaciones y prevenciones del período 2024 se clasifican de la manera siguiente:

Gráfico #2
Cantidad y proporción de recomendaciones según naturaleza



Fuente: Auditoría Interna

1.4.2 Control Interno

Las recomendaciones y prevenciones emitidas en el período 2024 se dirigen a fortalecer los objetivos de control interno -Ley General de Control Interno 8292, artículo 8- y la clasificación es la siguiente:

Cuadro #3
Cantidad y proporción de recomendaciones según objetivo control

Objetivo de control	Emitidas	%
Total	65	100%
Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones	25	38%
Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico	11	17%
Exigir confiabilidad y oportunidad de la información	11	15%
Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal	18	28%

Fuente: Auditoría Interna



1.4.3 Objetivos estratégicos del PEI

Los servicios de auditoría en los que se emitieron recomendaciones y prevenciones que contribuyen a que se cumplan los objetivos estratégicos del ICT son los siguientes:

Cuadro #4

Cantidad de servicios de auditoría por objetivo estratégico

Objetivos estratégicos del PEI	Servicios de auditoría relacionados	%
Total	14	100
1. Desarrollar el espacio turístico de acuerdo con el modelo de desarrollo planificado	3	19%
2. Impulsar el desarrollo de productos turísticos	3	19%
3. Fortalecer las Micro y pequeñas empresas turísticas y los encadenamientos productivos, alineados al modelo de desarrollo y orientados a la satisfacción del turista	1	6%
4. Contribuir a la grata permanencia de los turistas	1	6%
5. Optimizar los procesos	6	38%

Fuente: Auditoría Interna

1.5 Estado de las recomendaciones y prevenciones emitidas

1.5.1 Recomendaciones y prevenciones emitidas por la Auditoría Interna

La emisión de servicios de la auditoría interna genera recomendaciones y prevenciones. El cumplimiento de éstas se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro #5**Cantidad de recomendaciones y sugerencias por estado de cumplimiento**

Año	Emitidas	Cumplidas		Parcialmente Cumplidas		Pendiente		% Cumplimiento por año
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
2021	68	67	99%	1	1%	0	0%	99%
2022	95	93	98%	2	2%	0	0%	98%
2023	79	65	82%	11	14%	3	4%	82%
2024	65	12	18%	28	43%	25	39%	18%
Total	307	237	77%	42	14%	28	9%	76%

Fuente: Auditoría Interna.

Las recomendaciones y prevenciones se encuentran dentro de plazo.

La disminución en las recomendaciones en comparación con años anteriores se debe al aumento en el número de asesorías y en la entrega de reportes oportunos, como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro #6**Cantidad de asesorías y reportes oportunos**

Año	Asesorías	Reportes Oportunos	Total
2022	-	-	-
2023	3	1	4
2024	7	13	20

Fuente: Auditoría Interna.

La implementación de las recomendaciones y prevenciones se ve fortalecida por un seguimiento permanente, sistemático y debidamente sustentado, en el que interactúan la Administración y la Auditoría Interna para fortalecer el Sistema de

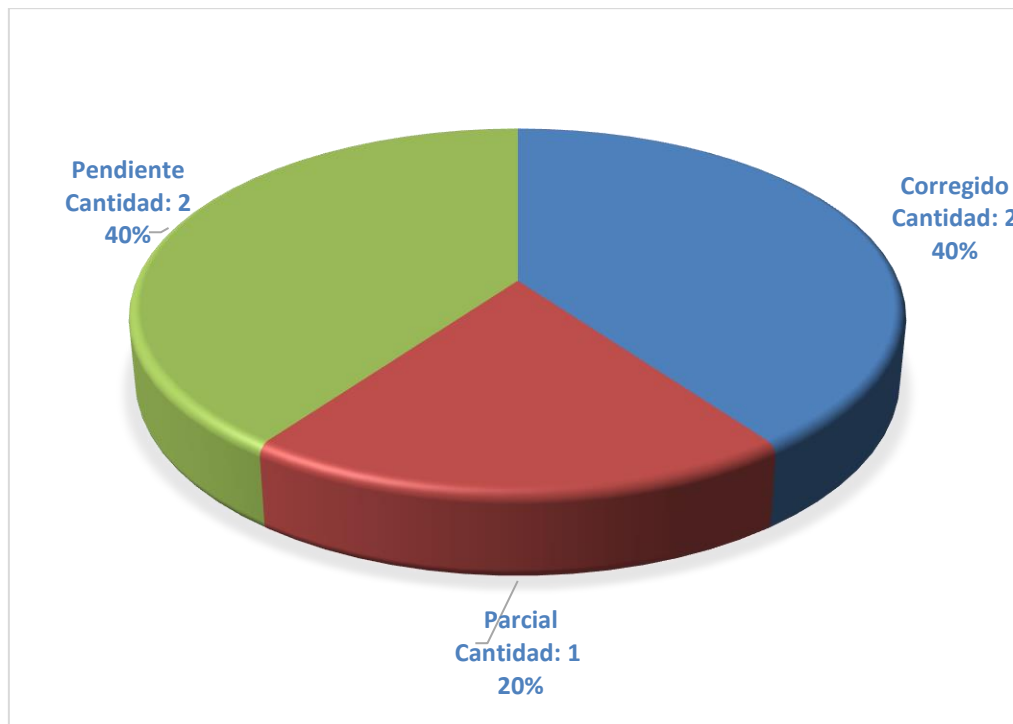
Control Interno, gestionar los riesgos y contribuir en la consecución de los objetivos institucionales.

La Administración aceptó el 100% las recomendaciones y prevenciones propuestas, producto de una minuciosa formulación y la debida coordinación sobre los mecanismos idóneos para aprovechar las oportunidades de mejora señaladas por la Auditoría Interna.

1.5.2 Recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa

La Administración da seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa y, el estado de la implementación es el siguiente:

Gráfico #3
Cantidad de recomendaciones de Auditoría Externa por estado



Fuente: Auditoría Interna

1.5.3. Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la Republica no emite disposiciones al ICT para el periodo 2024 y no hay pendientes de implementación de periodos anteriores.



1.6 Estudios de auditoría y servicios preventivos brindadas en proyectos de interés institucional

La Auditoría como parte de sus competencias, en el periodo 2024, emite informes y asesorías en los proyectos de interés siguientes:

1.6.1 Gestión de las Tecnologías de Información

La Auditoría determina oportunidades de mejoras en la definición de las responsabilidades del Comité Técnico de TI, en la planificación, en la definición de políticas y procedimientos para gestión de portafolio, en la gestión de riesgos de proyectos, en los requisitos de hardware y software, en el soporte al usuario, en el mantenimiento de sistemas, además, en la gestión de las multas por retraso en la entrega de equipo y en el cumplimiento de directrices sobre el disfrute de las vacaciones.

1.6.2 Análisis de vulnerabilidades de sistemas de información

El estudio se realiza mediante una contratación de servicios profesionales para análisis de vulnerabilidades, pruebas de penetración e ingeniería social de la plataforma tecnológica de la Institución.

Se determina 27 vulnerabilidades en la red interna, de las cuales 2 son de nivel de criticidad entre alto y crítico; y 75 vulnerabilidades en la red externa, de las cuales 31 son de nivel de criticidad entre alto y crítico, por lo tanto, se emiten recomendaciones para la atención de lo identificado.

1.6.3 Gestión de la seguridad de la información institucional

La asesoría brindada en este punto identifica oportunidades de mejora en lo siguiente:

- Estrategia formal para la seguridad de la información alineada con los objetivos estratégicos institucionales.
- Divulgación de las políticas informáticas institucionales en las cuales se incluye la política de seguridad de la información institucional -PSII-
- Área o persona encargada formalmente de la seguridad de la información, además, indicar en las PSII si las responsabilidades en seguridad de la información se pueden delegar a un tercero.
- Determinar los riesgos tecnológicos relacionados con la seguridad de la información en los procesos institucionales.



- Procedimientos, directrices u otros que permitan determinar los mecanismos para la protección de activos de información institucionales.
- Programa formal de capacitación y formación en materia de seguridad de la información para el personal.
- Programa o estrategia para promover la cultura sobre seguridad de la información y privacidad entre los colaboradores internos, externos y proveedores de servicios del Instituto.
- Protocolos formalmente establecidos para la gestión de incidentes de seguridad de la información -atención, contención, solución y recuperación-

1.6.4 Contratación pública

El estudio determina aspectos a mejorar en los procesos de contratación conforme al ordenamiento jurídico, entre ellos, la elaboración de los estudios de mercado y la integración completa de las interfaces del SICOP, especialmente en interfaces necesarias para trasladar la SMS, la gestión de pagos, finiquitos y la evaluación de proveedores.

La duplicidad de requisitos en la solicitud de materiales y servicios y la falta de actualización del manual de procedimientos del Departamento de Proveduría son otros aspectos de mejora.

1.6.5 Actualización e implementación de normativa

Se brinda servicio sobre las políticas y procedimientos para cumplir con la Ley 10437 que busca la protección a las personas denunciantes y a los testigos en casos de represalias laborales y, además, pretende incentivar la denuncia en la Institución.

1.6.6 Planes de Gestión Integral de Destinos

La Auditoría analiza los planes de gestión integral de destinos, determina las oportunidades de mejora siguientes:

- No se designa a una persona que funja como contraparte entre los actores locales y el Departamento de Desarrollo Turístico que coordine y brinde informes al ICT posterior a la entrega de los planes.
- Los PGID se gestionan de acuerdo con la metodología elaborada por el Departamento de Desarrollo y no según la “*Guía de Proyectos Institucionales*”
- Los PGID concluidos o del programa de forma integral no se realizan evaluaciones.



- Las minutas de reunión entre el Departamento de Desarrollo y los actores locales, no evidencian el seguimiento del cumplimiento de los requerimientos planteados en los PGID en cada CDT, ni están firmadas por los participantes.

1.7 Otros servicios de auditoría atendidos

La Auditoría Interna además de los estudios programados, atendió en el año 25 denuncias, 6 procesos de aperturas y cierres de libros de actas. Además, se emitieron los siguientes servicios adicionales:

Cuadro #7

Servicios adicionales emitidos

# Servicio	Nombre del servicio
AI-As-15-2024	Servicio de asesoría sobre alcance del inventario de activos fijos
AI-As-19-2024	Asesoría sobre protocolo o procedimiento en caso de allanamientos
AI-As-22-2024	Asesoría- Riesgos Estratégicos
AI-Ac-25-2024	Auditoría Continua

1.8 Servicios de auditoría y preventivos iniciados en el período 2024 para finalizar en el período 2025

- Informes de gestión de los órganos colegiados
- Responsabilidad Social
- Transferencias corrientes
- Calidad de la información y comunicación
- Periodicidad de las sesiones del Comité Técnico de TI
- Evaluación del Modelo de Gobierno Corporativo

1.9 Proyecto de Auditoría Interna Digital

La Auditoría en el período 2024 continua como parte del cumplimiento de la misión de “mejorar y proteger el valor del ICT proporcionando aseguramiento, asesoría, análisis y conocimiento basado en riesgos”, con el proyecto de la auditoría interna digital, el cual consta de las etapas siguientes:

- **Auditoría Basada en Riesgo:** Los procesos de identificación de áreas críticas, el universo auditable y la valoración de riesgos de los proyectos están basados en riesgos. Se tiene incluido en el proyecto la automatización de los citados



procesos y su alineamiento.

- **Auditoría Ágil:** La Auditoría Interna implementa la entrega de valor temprana para los estudios de cumplimiento, financieros y operativos, cuando durante las actividades de planificación y examen de un estudio se detecten oportunidades de mejora, se emiten Reportes Oportunos y éstos se comunican forma inmediata, con la finalidad de que la Administración las conozca de manera oportuna y valore tomar las acciones correspondientes que permitan subsanarlas, por lo tanto, para el periodo 2024 se emitieron 13 reportes oportunos.
- **Auditoría Continua:** Se cuenta con indicadores para algunos procesos automatizados, el proyecto pretende establecer otros indicadores de forma permanente para las prácticas contables, los controles de riesgo, el cumplimiento, los sistemas de TI y los procedimientos del ICT, con la finalidad de emitir recomendaciones o advertencias en el momento y agregar valor. Durante el 2024, los resultados de los indicadores definidos para los procesos de pagos y vales de caja chica fueron satisfactorios, ya que no se identificaron riesgos significativos.
- **Analíticas -herramientas automatizadas-:** El proyecto consiste en usar herramientas y técnicas para recopilar, procesar, analizar y visualizar datos, con el objeto de comprender patrones, tendencias, y relaciones dentro de los datos, y brindar al ICT servicios de auditoría para que tome decisiones estratégicas y mejore la eficiencia operativa.
- **Robotización de los procesos -RPA-:** El proyecto consiste en automatizar y realizar tareas repetitivas con una velocidad rápida y así dedicar más tiempo a tareas importantes, complejas y estratégicas.
- **Personas:** El proyecto consiste en contar con un equipo de Auditoría con las habilidades, conocimientos y competencias en auditoría digital.

1.10 Autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna

El estudio se realiza en cumplimiento de las normas y directrices que rigen a las Auditorías Internas del Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República.



El alcance se orienta hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la Auditoría Interna correspondiente al período 2023 y se utiliza la metodología y herramientas establecidas en las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”, obteniéndose una calificación de un 99%.

La Auditoría aplica y procesa una encuesta de opinión/satisfacción de la percepción de la actividad de la Auditoría Interna, a los miembros de Junta Directiva ICT, jefaturas ICT y funcionarios de la Auditoría Interna obteniéndose resultados satisfactorios.

1.11 Programa de aseguramiento y de la mejora de la calidad -PAMC-

Las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Auditoría Externa, norma 1300, establece:

“Un programa de aseguramiento y mejora de la calidad está concebido para permitir una evaluación del cumplimiento de las Normas por parte de la actividad de auditoría interna, y una evaluación de si los auditores internos aplican el Código de Ética. Este programa también evalúa la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna e identifica oportunidades de mejora”

Norma 1301 – Evaluaciones internas. Las evaluaciones internas deben incluir: El seguimiento continuo del desempeño de la actividad de auditoría interna, y las autoevaluaciones periódicas o evaluaciones por parte de otras personas dentro de la organización con conocimientos suficientes de las prácticas de auditoría interna”.

La Auditoría en cumplimiento con la norma indicada anteriormente, revisa el PAMC estableciendo 18 actividades de control de calidad, de las cuales durante el período 2024 se atendieron 18 para un cumplimiento del 100%.

1.12 Asuntos institucionales

1.12.1 Gobierno corporativo

i. Capacitación sobre Gobierno Corporativo



La Auditoría, en su función asesora, propuso a la Junta Directiva, en sesión de 2023, la realización de una capacitación en materia de Gobierno Corporativo. Esta propuesta fue aprobada y comunicada mediante el acuerdo SJD-226-2023 (04/07/2023), el acuerdo a continuación:

“Solicitar a la Gerencia General que gestione una capacitación para las personas directoras, incluyendo a la Administración y a la Auditoría, sobre el tema de Gobierno Corporativo, el cual deberá ser tipo taller práctico a la medida del ICT”.

La capacitación fue impartida en el 2024 a miembros de Junta Directiva, directivos de órganos desconcentrados, otro personal clave de la Administración y la Auditoría Interna.

ii. Nivel de madurez de Gobierno Corporativo

El Código de Gobierno Corporativo del ICT, establece que “Cada dos años se evaluará la madurez de la gobernanza de la Junta Directiva” se realiza un servicio de asesoría cuyo objetivo es determinar el nivel de madurez y de implementación de prácticas de Gobierno Corporativo en el ICT. El alcance del estudio abarca la implementación por parte del ICT de las principales prácticas basadas en las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- sobre el Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas y, en las mejores prácticas propuestas por el Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica -IGCR, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2024.

El ICT se encuentra en un nivel de madurez avanzado dado que ha diseñado e implementado en promedio un 83% y un 76% de las buenas prácticas de gobierno corporativo del IGCR y de la OCDE respectivamente, los resultados fueron comunicados en el 2025.

1.12.2 Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI

Se asesora a la Junta Directiva sobre los beneficios de contar con un PETIC actualizado, porque el actual es del 2012 y no se actualiza desde el 2015. La Junta Directiva a raíz de esta asesoría toma el acuerdo SJD-109-2023 (13/4/23):

“(....) B) Solicitar al Comité Técnico de Tecnologías de Información que presente, en un plazo de 30 días, el plan o cronograma de trabajo para la actualización o elaboración del Plan Estratégico de TI -PETI-, (...)”.

El Departamento de TIC en el 2024 realiza la contratación de servicios de consultoría para la actualización e implementación del PETIC y al cierre del año tiene un borrador del citado plan.

1.13 Gestión administrativa

Recursos asignados a la Auditoría Interna

La ejecución presupuestaria operativa es del 76% y se refleja en el cuadro siguiente:



El saldo de la partida más importante que no se ejecutó corresponde a una contratación de servicios profesionales cuya adjudicación resultó más económica de lo previsto como se detalla a continuación:

- **Estimación inicial del costo:** Durante la planificación presupuestaria, se estimó un costo de ₡21.000.000 con base en antecedentes de contrataciones similares y consultas de mercado.
- **Recepción de proformas:** Las propuestas recibidas confirmaron la estimación inicial, reforzando la previsión presupuestaria.
- **Adjudicación y ahorro:** El contrato se adjudicó por ₡13.808.600, generando un ahorro de ₡7.197.474,50 respecto al monto estimado.

1.14 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI)



1.14.1 Propósito

El propósito de la Auditoría Interna es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones del Instituto.

La Auditoría en el año 2024 cumple con su propósito mediante el desarrollo del Plan Anual de Trabajo, el cual se planifica como resultado de la evaluación de los riesgos.

1.14.2 Autoridad

El auditor interno reporta a la Junta Directiva y en el periodo 2024, la autoridad se cumple porque el Órgano Colegiado entre otros aspectos aprueba el PAT, el presupuesto y los recursos de la Auditoría.

La Autoridad también se cumple porque:

- El auditor interno tiene acceso irrestricto, se comunica e interactúa directamente con la Junta Directiva.
- El personal de la Auditoría tiene acceso completo, libre y sin restricciones a todas las funciones, registros, propiedad y personal pertinentes para llevar a cabo cualquiera de sus compromisos, sujeto a su responsabilidad de confidencialidad y salvaguarda de los registros e información.

1.14.3 Responsabilidad

El ROFAI establece las principales áreas de responsabilidad de la Auditoría, como la definición del alcance de las evaluaciones, la elaboración del PAT y su presentación ante la Junta Directiva para su aprobación, la realización de las evaluaciones, la comunicación de los resultados, la entrega del informe por escrito y la supervisión de las medidas correctivas tomadas por la Dirección.

La Auditoría para el periodo 2024 cumple con su responsabilidad establecida en el ROFAI y en la demás normativa.

1.13.4 Independencia y objetividad de la actividad de Auditoría Interna

El ROFAI describe la importancia de la independencia y la objetividad de la Auditoría y la forma en la que se garantiza su mantenimiento.



La Auditoría en el periodo 2024, elabora la declaración de independencia para cada estudio de auditoría, por lo tanto, se determina que estuvo libre de condiciones que amenazaran la capacidad de los Auditores para cumplir sus responsabilidades de manera imparcial, incluyendo asuntos de selección, alcance, procedimientos, frecuencia, oportunidad y contenido del informe de auditoría.

La encuesta a los auditados determina una percepción del 100% sobre la independencia y objetividad de la Auditoría.

1.15 Nivel de cumplimiento con el Código de Ética y las normas y planes de acción para afrontar incumplimientos significativos

Los funcionarios de la Auditoría se rigen por el “Código de Ética para los funcionarios de la Auditoría” y el “Código de Ética de los funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo”.

El período 2024 muestra un cumplimiento por parte de los colaboradores de los códigos anteriormente indicados, por lo tanto, no requiere el establecimiento de planes de acción. Además, el 100% de los funcionarios de la Auditoría Interna firmaron la “Carta de compromiso éticos del ICT”.

1.16 Respuestas de la dirección que, a juicio del auditor interno podrían resultar inaceptable para la organización

La Auditoría en el ejercicio 2024 no determina aspectos o situaciones inaceptables para el ICT que deban ser comunicadas en este informe de desempeño.